



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 048 03 AGO. 2015

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No.003 de enero 22 de 2013, por la cual se adoptó la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría De Bogotá, D.C."

Derogada por la R.R 034 del 03-09-2019

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D. C.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y las conferidas en el Artículo 67 del Acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012 *"Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se ajustan el sistema de nomenclatura y los grados de la escala salarial de la planta de personal y se dictan otras disposiciones"*.

Que en ejercicio de la autonomía administrativa consagrada en el artículo 6° del Acuerdo 519 de 2012, le corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C. definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las Leyes y el Acuerdo en mención.

Que a través de los artículos 65 y 66 del Acuerdo 519 de 2012 se creó y estableció la nueva planta de empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., discriminada así: Despacho del Contralor, Auditoría Fiscal y Planta Global.

Que mediante el artículo 71 del precitado Acuerdo, se facultó al Contralor de Bogotá, D.C., para modificar las funciones de los empleos y actualizar el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada, el Contralor de Bogotá, D.C. expidió la Resolución Reglamentaria 043 de 2013 *"Por la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Contraloría de Bogotá, D.C."* y la Resolución



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No.

04803 AGO. 2015

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No.003 de enero 22 de 2013, por la cual se adoptó la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría De Bogotá, D.C."

Reglamentaria 002 de 2013, *"Por la cual se adopta la denominación de las dependencias de la nueva estructura orgánica de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se asignan los códigos"*.

Que el artículo 67 del Acuerdo 519 de 2012, establece que el Contralor de Bogotá, D.C., mediante resolución motivada, distribuirá los cargos de la planta global de empleos a la que se refiere el Artículo 65 del presente acuerdo, teniendo en cuenta la estructura administrativa, las necesidades del servicio, las políticas, planes, programas y proyectos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que mediante Resolución Reglamentaria 003 de enero 22 de 2013, el Contralor de Bogotá, D.C. adoptó la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que al tenor de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, las entidades *"deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleos necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo..."*; y concordante con lo anterior el Artículo 115 de la Ley 489 de 1998 indica que: *"...el director del organismo distribuirá los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización y sus planes y programas..."*, siendo oportuno aclarar que con este modelo no es necesario identificar la ubicación del empleo en las dependencias que hacen parte de la organización interna de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que en cumplimiento del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Contralor de Bogotá D.C. expidió la Resolución Reglamentaria 034 de 2014 *"Por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la Contraloría de Bogotá D.C."*, con el fin de fortalecer su estructura de control.

Que el MECI contiene entre otros elementos de control el Subsistema de Control Estratégico y dentro de su componente Direccionamiento Estratégico, uno de sus elementos corresponde a la Estructura Organizacional, que configura integral y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad.

Que el Contralor de Bogotá, D.C. expidió la Resolución Reglamentaria 023 del 19 de junio de 2013 *"Por la cual se adopta la denominación de las dependencias de*



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No.

04803 AGO. 2015

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No.003 de enero 22 de 2013, por la cual se adoptó la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría De Bogotá, D.C."

la nueva estructura orgánica de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se asignan los códigos" y la Resolución Reglamentaria 043 del 28 de octubre de 2013, "Por la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Contraloría de Bogotá, D.C

Que en consecuencia, conforme a lo establecido en el Acuerdo 519 de 2012 y las Resoluciones Reglamentarias 023 y 043 de 2013, el jefe de esta Entidad Territorial distribuirá los empleos en las diferentes dependencias con las que cuenta su estructura orgánica y ubicará el personal de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio, los Planes de Auditoría Distrital (PAD), lo contemplado en la Oferta Pública de Empleos (OPEC) de conformidad con los programas y proyectos trazados por la Entidad, para lo cual el presente Acto Administrativo será el marco general de distribución de personal, que servirá de base, para lo que sea requerido.

Con fundamento en lo expuesto el Contralor de Bogotá D.C.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., de conformidad con lo previsto en el artículo 67 del Acuerdo 519 de 2012 del Concejo de Bogotá, D.C., y en las Resoluciones Reglamentarias N° 023 y 043 de 2013, expedidas por este Ente de Control. **Parágrafo:** El cuadro anexo a la Resolución N° 003 de 2013, se considera una guía para la distribución de la Planta de Personal, de conformidad con el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que como quiera que la planta de empleos de la Contraloría de Bogotá D.C., aprobada mediante el Acuerdo 519 de 2012 es de carácter global, el jefe de la Entidad, dentro de su autonomía administrativa, podrá distribuir los empleos de la misma en las diferentes dependencias según su estructura orgánica y ubicar el personal de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio, los Planes de Auditoría Distrital (PAD), lo contemplado en la Oferta Pública de Empleos (OPEC) de conformidad con los programas y proyectos trazados por este Ente de Control.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 048 03 AGO. 2015

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Reglamentaria No.003 de enero 22 de 2013, por la cual se adoptó la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría De Bogotá, D.C."

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Reglamentaria rige a partir de la fecha de su publicación y modifica la Resolución Reglamentaria N° 003 del 22 de enero de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 03 AGO. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Juan David Rincón Robles *JDR*
Profesional Universitario 219-03
Revisión: Maria Teresa Velandia Fernandez *MVF*
Directora Técnica Talento Humano
Revisión Técnica: Biviana Duque Toro *BDT*
Directora Técnica Planeación.
Revisión Jurídica: Julián Darío Henao Cardona *JDC*
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Registro Distrital No. 5647 05 AGO. 2015